

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-533

Salta, 28 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 11.427/13

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Agr. María Cristina Camardelli - Directora del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) - de fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que - a través de la presentación de referencia - pone en conocimiento que dicho Instituto se encuentra organizando, junto con la Cátedra Libre José Carlos Mariátegui (FH - U.N.S.a), el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA - UBA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Programa de Investigación 2063 (CIUNSa) y la Subsecretaría de Agricultura Familiar (Delegación Salta), las **SEGUNDAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS AGRARIOS DEL NOA: "Hacia un desarrollo rural inclusivo y sostenible"**.

Que tales Jornadas se llevarán a cabo en esta ciudad los días 18 y 19 de setiembre de 2014;

Que los objetivos de las mismas son:

. Compartir las experiencias de investigaciones e intervención en desarrollo rural en las provincias del NOA con la finalidad de analizar críticamente los marcos conceptuales y metodológicos.

. Propiciar el debate sobre las alternativas que se visualizan al modelo de desarrollo rural dominante que se expresa en indicadores de rendimientos físicos y económicos sin detenerse a considerar la problemática social y ambiental.

. Construir un espacio interinstitucional de reflexión y crítica interdisciplinaria sobre la problemática del espacio rural en el NOA.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 8;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional para la realización de las **Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios del NOA: "Hacia un desarrollo rural inclusivo y sostenible"**, las que son organizadas - entre otras entidades - por el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) y se

IDR 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-533

Salta, 28 de abril de 2014

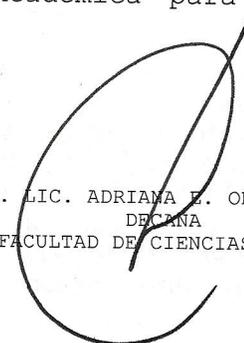
EXPEDIENTE N° 11.427/13

desarrollarán los días 18 y 19 de setiembre de 2014 en esta Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al IDR, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES